CONTRATO DE DESARROLLO DE SOFTWARE

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a los 08/06/2025, se celebra el presente contrato de prestación de servicios de desarrollo de software entre:

Clínica Veterinaria Huellitas S.A. de C.V., en adelante "EL CLIENTE", y

Fernando Alejandro Vázquez Medina, en adelante "EL DESARROLLADOR".

PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO

EL DESARROLLADOR se obliga a desarrollar un sistema de software personalizado para la gestión de pacientes, citas, tratamientos y control administrativo de la Clínica Veterinaria.

SEGUNDA - PLAZO

El desarrollo tendrá una duración máxima de 2 (dos) meses, contados a partir de la firma del presente contrato.

TERCERA - FORMA DE PAGO

EL CLIENTE pagará al DESARROLLADOR la cantidad acordada en dos partes:

- 50% al inicio del desarrollo
- 50% al momento de la entrega final y aprobación del sistema

CUARTA - CONFIDENCIALIDAD

Ambas partes se comprometen a mantener la confidencialidad sobre toda la información técnica y comercial a la que tengan acceso durante la vigencia del presente contrato.

QUINTA - PROPIEDAD INTELECTUAL

Los derechos del software desarrollado serán cedidos al CLIENTE una vez realizado el pago total acordado.

SEXTA - TERMINACIÓN ANTICIPADA

Cualquiera de las partes podrá dar por terminado el contrato en caso de incumplimiento de las cláusulas

CONTRATO DE DESARROLLO DE SOFTWARE

Fernando Alejandro Vázquez Medina	Clínica Veterinaria Huellitas S.A. de C.V.
Saltillo, Coahuila a 08/06/2025.	
Leído que fue el presente contrato, se firma po	or duplicado en conformidad.
estipuladas.	